



En la ciudad de Córdoba, siendo las 13:30 horas del día 9 de junio de 2020, se reúne la Junta de la Facultad de Ciencias de forma virtual, mediante videoconferencia, con la asistencia de los miembros que a continuación se relacionan:

Felipa María Bautista Rubio, Álvaro Caballero Amores, Manuel Cruz Yusta, Félix José Infante García-Pantaleón, Alberto Marinas Aramendía, María Teresa Martín Romero, Carmen María Michán Doña, Conrado Moreno Vivián, Encarnación Muñoz Serrano, María del Carmen Quintero Ortega, Luis Sánchez Granados, Antonio Jesús Sarsa Rubio, Cristina Yubero Serrano, Gregorio Gálvez Valdivieso, María Teresa García Martínez, Juan José Giner Casares, Lara Paloma Sáez Melero, Ana María Ruiz Sánchez, María Isabel Burón Romero, Miguel Gaju Ricart, Juan Carlos García Mauricio, Beatriz Lozano García, Mercedes Marín Beltrán, M^a Ángeles Martín Santos, Rut Morales Crespo, Rafael Rodríguez Ariza, María Carmen Ruiz Roldán, Manuel Silva Rodríguez, Marta Rosel Pérez Morales y María de la Paz Aguilar Caballos

Como invitados asisten D. Manuel Sáez Cano, D^a Inés Santos Dueñas, M^a Carmen Gutiérrez Martín y D^a Regina Berjano Pérez, como Coordinadores de las Titulaciones de la Facultad de Ciencias, y D^a Encarnación García Cobacho como Jefa de Unidad de la Secretaría de la Facultad de Ciencias,

para tratar el punto único del orden del día que a continuación se relaciona:

Punto único

Aprobación, si procede, de los documentos de alegaciones a los informes provisionales sobre la propuesta de modificación de los títulos oficiales de Grado de la Facultad de Ciencias por la Universidad de Córdoba

La Sra. Decana abre la sesión saludando a todos los miembros presentes. A continuación, explica que los informes provisionales recibidos son muy técnicos, y muy parecidos entre sí para los cinco grados. Con el equipo decanal anterior, se aprobó en Consejo de Gobierno a finales del año 2017 la asignatura optativa Prácticas en Empresa. En el año 2019, se detectó que para el grado de Química esta asignatura debía ser de 3 créditos, y no de 6, y dicha modificación se aprobó ya en Junta de Facultad.

En estos informes nos hacen una recomendación, cuya respuesta no condiciona el resultado del informe. En el criterio relacionado con materiales y servicios, en la lista del 2010 se enviaron los convenios que había en ese momento, y ahora nos piden que los actualicemos ya que ésta ha quedado obsoleta. La Sra. Decana añade que, entre otros, se ha conseguido un nuevo convenio con el CIEMAT, muy interesante para el grado de Física. Respecto al calendario de implantación de esta asignatura, se comenzó a impartir en el curso académico 2019/20, excepto la última modificación para la asignatura optativa del grado de Química, cuya implantación se prevé para el curso 2020/21.

Respecto a la recomendación que nos hacen sobre los reconocimientos de créditos, hemos indicado que los cuadros de reconocimiento entre nuestros grados y los ciclos formativos de grado superior están aprobados por Junta de Facultad y publicados en la web.

El profesor Alberto Marinas hace una sugerencia sobre la forma de buscar cada convenio y propone añadir una forma de búsqueda adicional a la que se ha incluido en el informe. La Sra. Decana agradece y acepta esta sugerencia. El profesor Félix Infante pregunta por el elevado número de plazas de nuevo ingreso. La Sra. Decana le responde que esos números se aprobaron



en Junta de Facultad con el anterior equipo decanal, ya que la DEVA, en el informe final de la renovación de la acreditación de los títulos, recomendó que en los documentos VERIFICA constaran las plazas que realmente se estaban ofertando. La Sra. Decana insiste en que todas las modificaciones de los VERIFICA, excepto el cambio de 6 a 3 créditos para la asignatura Prácticas en Empresa en el grado de Química, eran antiguas y se habían aprobado en Junta de Facultad y en Consejo de Gobierno, en su momento, pero no se habían remitido a la DEVA.

La profesora Isabel Burón comenta que el informe de la DEVA es del 20 de mayo, pero el nuestro no está fechado. La Sra. Decana responde que en el Rectorado nos han pedido el informe en un formato editable, por lo cual creemos que lo subirán a la plataforma correspondiente. En cualquier caso, antes de enviarlo se añadirá la fecha de hoy.

Se aprueban, por asentimiento, los documentos de alegaciones a los informes provisionales sobre la propuesta de modificación de los títulos oficiales de Grado de la Facultad de Ciencias por la Universidad de Córdoba

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión de todo lo cual como Secretaria doy fe.

Marta Rosel Pérez Morales
Secretaria de la Facultad de Ciencias